

INFORME No. 9 (PERIODO DICIEMBRE 2025-FEBRERO 2026.)

INVESTIGACIONES HISTÓRICO-DOCUMENTALES EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CURIA DIOCESANA SOBRE CREACIÓN DEL OBISPADO DE QUITO, SIGLO XVI.

Objetivo general.-

Superando las consideraciones expresadas en informes anteriores, relacionadas con la dificultad para ingresar al archivo de la Curia Metropolitana de Quito, debemos señalar que hemos logrado superar este inconveniente pudiendo recuperar datos sobre la creación del Obispado de Quito, efectuada en 1545.

El afán que nos anima se fundamenta en el interés por efectuar nuevas investigaciones históricas documentales vinculadas con la creación de la Diócesis de Quito, junto a los pocos trabajos que sobre la materia existen, así como conocer otros datos referentes a la organización política y administrativa de la ciudad de Quito desde su fundación en 1534 hasta la terminación del período colonial en el siglo XIX, trabajo extenso y complicado, pero de gran importancia para la historia ecuatoriana, lo cual permitirá fortalecer nuestro sentido como pueblo hispanoamericano.

Es necesario señalar que, para iniciar nuestras investigaciones documentales sobre la creación del Obispado de Quito, acudimos primero a fuentes bibliográficas a fin de conocer los antecedentes de la Iglesia en los años previos a la fundación de San Francisco de Quito (siglo XVI), material que es relativamente escaso a no ser por los trabajos de los religiosos ecuatorianos González Suárez, José María Vargas, entre otros.¹

Los citados investigadores tienen como fuentes primarias los archivos de la Curia Metropolitana de Quito, Archivo Histórico del Municipio de Quito, de las Indias, el Vaticano y varios, razón por la que acudimos a sus publicaciones para efectuar nuestro trabajo.

El más notable historiador ecuatoriano, Mons. Federico González Suárez, refiriéndose a la erección del Obispado de Quito y las crónicas documentales del año 1545, fecha de su creación, señala: “Los documentos relativos a los primeros tiempos de la erección del obispado de Quito

¹González Suárez, Federico, Historia del Ecuador, Tomo II, Quito, CCE, 1976, Vargas, José María, Historia del Ecuador, Ediciones de la PUCE, Quito, 1971. También Historia de la Iglesia Católica del Ecuador, Conferencia Episcopal Ecuatoriana, Quito, 2001, T.I, con la circunstancia de que en esta colección (6 volúmenes), no trata sobre la organización del Obispado quiteño, puesto que hay varios autores y tratan diversos temas del inicio de la evangelización en tierras de la Real Audiencia de Quito. También son de gran ayuda la Selección de las Leyes de Indias, Madrid, 1929, la Verdadera Relación de la Conquista del Perú, de Francisco de Jerez y los libros del Cabildo de Quito, siglo XVI.

son muy escasos. En la Curia eclesiástica faltan enteramente documentos pertenecientes al primer siglo de la fundación del obispado; en el archivo del Cabildo eclesiástico hemos hallado sólo un libro antiguo, el primero de las actas capitulares que principia el 4 de mayo de 1562; y este libro y el expediente firmado por el señor Solís, cuarto obispo de Quito, sobre la erección de la Catedral, sin los documentos más antiguos que existen en aquel tiempo. Como hemos dicho en la narración, e primer obispo murió en Quito... y fue sepultado bajo el altar mayor de la iglesia Catedral antigua...”²

La evangelización en la región quiteña, siglo XVI.-

Conforme nuestras consultas bibliográficas, una vez concluida la conquista, sobre todo de los territorios que más tarde conformarían la Real Audiencia de Quito, las autoridades españolas se preocuparon de fundar ciudades con el objeto de organizar administrativamente los pueblos conquistados. Para el efecto, después de la fundación de Quito en 1534, se establecieron otras ciudades como Portoviejo (1535), Guayaquil (1537), Loja (1548), Cuenca (1557), Baeza (1558), Riobamba (1575), Ibarra (1600).

Revisados los datos históricos sobre estas fundaciones, se conoce que en cada ciudad se adjudicaron solares para la construcción de iglesia parroquial y conventos de varias órdenes mendicantes como Santo Domingo, San Francisco, La Merced y, posteriormente San Agustín y la Compañía de Jesús. De este modo nació la Iglesia en las pequeñas poblaciones, en donde, para el caso del clero secular, fue atendido primero por un sacerdote y luego por religiosos regulares.³

En el acta de fundación de Quito y en el registro de fundadores de la ciudad, se hacen constar los nombres de los clérigos Juan Rodríguez y Francisco Jiménez. Ellos se hicieron cargo de los solares señalados en la traza urbanística para iglesia parroquial, que luego sería el sitio de la iglesia catedral. El Cabildo, en virtud del Patronato, el 30 de septiembre de 1535, nombró como primer párroco al cura Juan Rodríguez, en razón de que este sacerdote acompañó a los españoles “en el descubrimiento e conquista de estas provincias”⁴

Desde el punto de vista religioso, la Corte Española, concedora de lo dilatado de sus dominios americanos, estimó que había la urgente necesidad de establecer en ellas obispados que rigieren la vida espiritual, por lo que solicitó a la Santa Sede la creación de varias diócesis en lo que había sido el imperio incaico. De este modo, el 8 de agosto de 1537, por Bula del Papa Paulo III se fundó la del Cuzco, que comprendía en su jurisdicción a todos los pueblos del Incario, siendo su primer obispo fray Vicente Valverde.⁵ quien designó como primer párroco de Quito al señalado cura Juan Rodríguez. Más tarde, en 1540 envió por vicario general al dominico fray Gaspar de Carvajal, que luego de permanecer unos meses en Quito, acompañó a Francisco de Orellana en el descubrimiento del río Amazonas, habiendo, con seguridad, enviado datos al obispo del Cuzco señalando la necesidad de crear el obispado en virtud del inmenso territorio quiteño.⁶

² Ibid. González Suárez, Historia del Ecuador, p.1255,

³ GÓMEZ, Ismael, La iglesia primitiva en tierras ecuatorianas (folleto) s/e, 1920, BAEP, p. 23

⁴ Libro I de Cabildos de Quito, p121.

⁵ BELTRAN, Juan Miguel, La Iglesia limeña, Imprenta de J.B, Lima, 1900, p. 18

⁶ Ibid. Gómez, p. 25

El Rey, en su calidad de Patrono de la Iglesia, era el promotor de estas fundaciones que el Papa realizaba a su pedido. Por lo tanto, la resolución de crear el Obispado de Quito, debió preceder con algunos años a la expedición de la Bula del Papa Paulo III, ya sea por pedido del Cabildo o de fray Gaspar de Carvajal, como ya hemos señalado. En tal virtud, en 1540 el Rey Carlos I, ordenó a Cristóbal de Castro demarcar los distritos eclesiásticos de los obispados de Lima, Cuzco y Quito, proponiendo para prelados a fray Jerónimo de Loayza, religioso dominico, para el Lima y de Quito al bachiller García Díaz Arias. Es así que el obispado de Lima se estableció en 1542 y el de Quito en 1545.⁷

Para el caso del obispo García Díaz, conforme lo afirma Jijón y Caamaño, las autoridades de Lima lo presentaron al monarca español para que ocupe la silla episcopal de Quito, logrando la aceptación favorable de la Corte; sólo así se explica que en 1541, los miembros del Cabildo solicitaron al monarca español lo designe como prelado, ya que para ese año, García Díaz ya firmaba como “Obispo Electo de Quito”, llamándose a si mismo “*Dei eta apostolicae Sedis gratia, Primus Episcopus civitatis Sancti Francisci del Quito*” aun cuando no existía la diócesis desde el punto de vista canónico. Es probable que para 1543 la Santa Sede convino en conferirle la dignidad episcopal para regir la futura sede eclesiástica, considerando que sólo el 8 de enero de 1545 el Papa Paulo III expidió la Bula “*Super specula militantes ecclesiae*” por medio de la cual reconoció a García Díaz como Obispo Electo de Quito.⁸

Conforme la costumbre de la época, el Papa concedía al Emperador el plazo de un año para que haga la presentación formal del elegido, para lo cual debían remitirse las documentaciones desde Roma a la Corte de España, sobre todo al Consejo de Indias, el cual enviaba las comunicaciones a Lima y luego al Cuzco en donde residía García Díaz, disponiéndole que a la brevedad posible se traslade a Quito para que tome posesión del obispado. Recibida la Bula, García fue consagrado obispo en el Cuzco el 5 de junio de 1547, fiesta de la Trinidad, según declara el nuevo prelado en carta dirigida a Gonzalo Pizarero, cuyo original -según Jijón- fue visto por Marcos Jiménez de la Espada.

No se conoce a ciencia cierta en que año García llegó a Quito; sin embargo, según lo afirma González Suárez⁹ el Obispo debió participar en la revuelta de los conquistadores contra el Rey de España, sobre todo en la batalla de Jaquijaguana, lugar cercano al Cuzco, en donde el presidente Pedro de la Gasca al mando de las tropas reales combatió a las fuerzas rebeldes de Gonzalo Pizarro. El prelado se mantuvo fiel al rey por lo que formó parte del consejo del citado presidente hasta 1549, luego de lo cual retornó a Quito, en donde libró dura batalla contra el gobernador y los regidores que deseaban imponer impuestos a los habitantes de la ciudad, por lo que mantuvo serias discusiones con ellos defendiendo los intereses de la ciudad. Murió a fines de abril de 1562.¹⁰

⁷ JIJÓN Y CAAMAÑO, Jacinto, En Conferencia con ocasión del IV Centenario de la Erección del Obispado de Quito, 27 de abril de 1946, BAEP.

⁸ Op cit.

⁹ GONZALEZ SUÁREZ; Federico, Historia del Ecuador, Tomo I, Quito, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1969, p.1252,

¹⁰ Op. Cit González Suárez, Historia del Ecuador, p.1255

Bula del Papa Paulo III creando el Obispado de Quito.

Es importante señalar que el texto latino y su traducción de la creación del Obispado de Quito, se encuentra en el documento llamado “ *Erección del Obispado de Quito, 13 de abril de 1546: noticias históricas por el Deán Sánchez Solmirón*”¹¹

Trascribimos la primera y última parte de la citada Bula, primero en latín y luego en castellano.

*Garci Díaz Arias Dei et apostolicae Sedis gratia, Primus Episcopus civitatis Santi Francisci del Quito in Indiis nuncupatis nova castella Provincia del peru ad presens ibidem residens universis et singulis Chisti fidelibus ubique terrarum, presertim indictis Indiis de gentibus ad quos presentes litterae pervenerint, salutem a Domino. Noveritis quod sanctissimus in Christo Pater, et Dominus, Dominus noster Paulus divina Providentia Papa tertius, oppidum civitatis sancti Francisci del Quito, nuncupatum indicta provincia consistens civitatis titulo insignivit, et decoravit ac illud in civitatem quae del Quito nuncupatur; et in eo unam Cathedralium ecclesiam sub invocatione sanctae Mariae pro uno episcopo civitatis Santi Francisci del Quito nuncupando qui illi precasset ac illius structuras et edificia construi faceret, nennon in civitate predica et eidem ecclesiae assignanda diocesi, verbum Dei predicaret.....Datum in dicta civitate Sancti Francisci del Quito, nuncupata, anno a virgíneo partu, millesimo quingentesimo sexto idibus aprilis. Garci Díaz Arias Episcopus quitensis. Presednte Archidiacono Melchior de Rivera, Canonico Joanne de Ocaña, Gomez a Tapia, Andrea Lasso. Qui erectionem istam acceperunt et in futurorum nomine..... Gabriel de Heredia Publicus. Notarius et Secretarius praedicti. Illustissimi Domine mei Garciae Díaz Arias Episcopi quitensis, presens fui.”*¹²

Traducción parcial del texto latino.

*Garci Díaz Arias por la gracia de Dios y de la santa Sede Apostólica, primer obispo de la ciudad de San Francisco de Quito en las Indias llamada Nueva Castilla, en la provincia del Perú y que reside actualmente en ella, a todos y cada uno de los hijos de la Iglesia Católica, particularmente a los pobladores de las Indias a quienes llegaren las presentes letras, salud en el Señor. Habréis sabido ya que el Sumo Padre Paulo Tercero Papa por la Providencia Divina, distinguió y honró a la villa de San Francisco de Quito con el título y nombre de ciudad de Quito. Con autoridad apostólica erigió y estableció a perpetuidad en ella una Iglesia Catedral, bajo la invocación de María Santísima con un obispo de la ciudad de San Francisco de Quito, que así había de llamarse, el cual la presidiera y dirigiera su fábrica y predicara la palabra de Dios.....Dado en la ciudad de San Francisco llamada del Quito, en el año del virginal parto de mil quinientos cuarenta” y seis a 13 de abril. Garcia Díaz Arias Obispo Quitense. Presente el Archidiácono Melchor de Rivera. El canónigo Juan de Ocaña, Gómez de Tapia, Andrés Lasso...Gabriel de Heredia, Notario Público y Secretario del predicho Ilustrísimo mi señor Garci Días Arias Obispo Quitense, estuve presente”*¹³

Límites de la diócesis de Quito, 1545

¹¹ Archivo de la Curia Diocesana de Quito, Tomo I. 1546.

¹² Ibid. Archivo Curia, Tomo I., 1546

¹³ Op. Cit.

La extensión de la diócesis de Quito era inmensa: por el norte llegaba hasta el río Patía (ubicado en la actual Colombia). Por el sur se extendía hasta Paita (Perú). Comprendía no sólo todo el territorio del actual Ecuador, sino parte de Colombia y Perú.¹⁴

Garcí Díaz Arias, primer Obispo de Quito. –

Acudimos nuevamente a González Suárez, ya que en el archivo de la Curia Diocesana de Quito no encontramos noticia alguna sobre el primer obispo de la ciudad.

Se conoce que fue natural de la región de Consuegra en España, sin que se conozca su fecha de nacimiento. Los primeros datos refieren que llegó a América en compañía de Francisco Pizarro, de quien fue su capellán, y asesinado en Lima el 26 de junio de 1541 por partidarios de Diego de Almagro por disputas de los territorios conquistados. Muerto Pizarro, Garcí Díaz se preocupó por darle cristiana sepultura.

El referido religioso fue sacerdote de la diócesis de Toledo, y tenía parentesco con la familia del conquistador Francisco Pizarro. Llegado a Lima fue designado cura de la ciudad y se hallaba desempeñando este cargo cuando fue elegido y presentado para el Obispado de Quito. Más tarde, recibió la consagración episcopal en el Cuzco de manos de fray Juan Solano, el día 5 de junio de 1547. Tomó posesión del obispado de Quito por medio del presbítero Jerónimo de Loaysa, quien salió de Lima con dirección a esta ciudad en abril del mismo año de 1547,

Murió en Quito, luego de haber servido de manera ejemplar a los intereses de Dios y la diócesis a finales de abril de 1562.

Datos generales del Archivo Arzobispal de Quito.

Para realizar nuestro cometido, acudimos al archivo que se localiza en el Palacio Arzobispal, calles Venezuela y Chile, esquina, Plaza de la Independencia, en la ciudad de Quito-Ecuador.

Si hemos de seguir las afirmaciones de González Suárez, los primeros años de vida episcopal no dejaron mayores huellas documentales; sin embargo, por el escaso material registrado se deduce que este archivo se originó en 1545, fecha de la erección del Obispado de Quito.

En esta circunstancia, nos privamos de tener documentos que se refieran al período inicial de este obispado; sin embargo, luego de haber efectuado una revisión general del depósito, vemos que se halla conformado por 15 secciones: Gobierno Eclesiástico, Órdenes Sagradas, Colegios Seminarios: Mayor y Menor, Concurso para Beneficios Religiosos Doctrineros, Cofradías, Matrimonios, Obras Pías, Capellanías, Juicios Civiles, Parroquias, Inventario de Parroquias, Varios, Colección González Suárez y Publicaciones Periódicas, que contiene periódicos, revistas, boletines y folletos.

Por otro lado, vale señalar que no existe un inventario actualizado de los volúmenes que guarda el archivo, excepto el realizado entre 1986 y 1992, gracias a un convenio entre la Curia Diocesana y el Banco Central del Ecuador, pero no pudo ser concluido por falta de presupuesto, restando mucho por hacer, sobre todo lo concerniente al fichaje de documentos relacionados con el siglo XIX

De entre las secciones más importantes, hallamos la siguientes:

¹⁴ BRAVO, Miguel, Pbro. La evangelización en el Ecuador, (folleto) BAEP, s/e, 1915, p. 3

Gobierno Eclesiástico.-

Ordenada cronológicamente por Series que corresponden a los períodos de cada obispo y arzobispo. Existen 3490 documentos, de los cuales 644 se refieren a temas indígenas, particularmente conflictos y reclamos de caciques contra curas doctrineros, así como disposiciones de los obispos para evitar estos males durante los siglos XVI, XVII y XVIII, llegando esta clasificación hasta 1869. Los tomos siguientes contienen: visitas pastorales, numeración de indios de haciendas, padrones de pueblos y parroquias, libros de bautismos, matrimonios y defunciones, descripción de los derechos parroquiales, memorias de las parroquias (estado de los feligreses); tributos y primicias; obrajes y denuncias de trabajos forzados; superstición y hechicería; sentencias contra párrocos y doctrineros por abuso y mala administración; sublevaciones indígenas; fiestas religiosas, juicios de cofradías y litigios de tierras, abuso de encomenderos contra doctrineros. Ya para el siglo XIX, lo concerniente a los llamados “subsidios patrióticos” y afines, propios del período independentista, los cuales restan casi en su totalidad por revisar y clasificar.

Juicios civiles.-

Es una de las secciones más grandes del Archivo con 327 documentos, de los cuales 24 corresponden a indígenas por hechos ocurridos entre 1598 y 1767. Los demás tienen relación con litigios de tierras, derechos de cacicazgos, autos sobre extinción de obrajes, fundación de capellanías, imposición de censos, denuncias de abusos de doctrinas por parte de religiosos, autos de oposición para el ingreso de hijos de caciques a órdenes religiosas, demandas de robo contra clérigos, derechos parroquiales por entierro de indios.

Cofradías.-

Existen 145 documentos, de los cuales 22 corresponden a indígenas registrados entre 1665 y 1850. Los demás se refieren a litigios de tierras de propiedad de las cofradías, fiestas e informes de gastos; sublevación de indígenas por abusos en la declaración de cofradías por parte de españoles y curas; advocaciones para nominar a las cofradías con sus listas de cofrades y días de fiesta; imposición de censos al interior de las cofradías; pleitos y juicios por cobranzas y reclamos.

Concurso para beneficios de curatos.-

Alberga 3600 documentos ordenados cronológicamente en Series, de los cuales 259 corresponden a temas indígenas. Abarca el período de 1759 a 1882. La mayoría se relacionan con las misiones sobre todo de jesuitas, así como el estado que éstas quedaron luego de su expulsión en 1767. En otros, se pueden apreciar los largos pleitos seguidos por curas que deseaban obtener beneficios de curatos, doctrinas, parroquias y encomiendas particulares, así como los argumentos de los obispos contra imposiciones de autoridades de la Audiencia que trataban de imponer a sus candidatos. De igual manera contiene informaciones sobre doctrinas de indios, parroquias, estipendios, camaricos, impacto de las epidemias sobre todo de viruela; abusos contra indígenas por derechos cobrados en matrimonios, defunciones y nacimientos; quejas de caciques por designación de curas incompetentes por no saber el idioma nativo y su extrema codicia que llevó a la sublevación de indios sobre todo de Latacunga en 1778.

Contiene también datos referentes al terremoto de Quito y su comarca 1797 y las consecuencias económicas, sociales y religiosas. Se pueden apreciar documentos en donde consta la intervención de párrocos para aplacar los levantamientos de indígenas.

Religiosos doctrineros. -

Son siete cajas que guardan 251 documentos registrados entre 1685 y 1835. En cuanto al tema eclesiástico es la sección -para nosotros- más importante, ya que permite entender la forma como se organizó la Real Audiencia de Quito, incluso desde el punto de vista administrativo, puesto que las doctrinas fueron la base para la conformación administrativa, económica y política. Existe información sobre cacicazgos, derechos de sucesión de sus descendientes, gobiernos indígenas, fundación de capellanías, litigios de tierras entre caciques y encomenderos, intervención de los obispos en disputas por tierras, reclamos de indígenas por abusos de religiosos en cuestiones de herencias y testamentos, descripción de misiones en la región oriental y sus misioneros, sobre todo dominicos y jesuitas.

Por otro lado, sin haber logrado ordenar brevemente otros legajos de documentos que se mantienen de manera dispersa, es importante destacar que gracias al convenio entre la Curia Diocesana y el Banco Central del Ecuador para intervenir en el archivo diocesano, se conoce que este proyecto trató de ordenar la colección llamada “González Suárez”, a su vez la más importante en temas eclesiásticos de los siglos XIX y XX, pero que acumuló documentos invaluable del período colonial obtenidos en los archivos de Indias, Salamanca y el Vaticano por este célebre prelado, que incluso fue obispo de Ibarra y luego Arzobispo de Quito, autor de la más completa Historia del Ecuador, publicados en el siglo XX en varios tomos. Este obispo fue el fundador de la Academia Nacional de Historia del Ecuador y férreo defensor de la Iglesia frente a las corrientes liberales y revolucionarios que cambiaron el Ecuador a finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Cédulas Reales a las autoridades de la Real Audiencia de Quito sobre evangelización de los indios, 27 de septiembre de 1563.

Como es de vuestro conocimiento, continuamos con investigaciones históricas en los archivos Nacional de Historia, Curia Diocesana y Municipio de Quito, sobre temas relacionados con la Real Audiencia de Quito, siglo XVI. En esta ocasión, hemos localizado varias disposiciones emanadas del Rey de España, Felipe II a Fernando de Santillán, primer presidente de la Audiencia, creada el 29 de agosto de 1563. Al mes siguiente, el 27 de septiembre, le da instrucciones sobre como llevar a cabo la evangelización de los indios, atendiendo al hecho de que el primer obispo de Quito, Garcí Díaz Arias, falleció en 1562, siendo reemplazado por fray Alonso de la Peña Montenegro, quien tomó posesión como segundo Obispo de Quito, el 15 de mayo de 1565.

“Disposiciones dadas al primer Presidente de la Audiencia de Quito sobre la evangelización de los indios.

Septiembre 27 de 1563

El Rey

Licenciado Fernando de Santillán, nuestro Presidente de la Audiencia Real que habemos mandado fundar en la ciudad de San Francisco de Quito de las provincias del Perú: como veréis por las provisiones y cédulas nuestras que os mandamos enviar, y por esta nuestra instrucción se os comete y manda lo que habéis de hacer en la Audiencia y en el distrito della, y porque demás de aquello conviene que se haga lo que aquí irá declarado, os mandamos dar esta instrucción y lo que hubiere de hacer.

Primeramente, porque en reconocimiento de tan gran merced como Dios Nuestro Señor nos ha hecho en hacernos Rey y Señor de tantas y tan grandes provincias como son las de nuestras Indias y Nos tenemos siempre por obligado a dar orden como los náurales del distrito desa Audiencia le conozcan y sirvan y dexen la infidelidad y error en que han estado para que su santo nombre sea en todo el muido conocido y ensalzado y los dichos naturales puedan conseguir el fruto grande de su santísima Redención; pues este el principal y final deseo e intento que tenemos conforme la obligación con que las dichas Indias se nos han dado y concedido, os mandamos y mucho encargamos que tengáis muy especial y por más principal cuidado de la conversión y cristiandad de las dichas Indias, y que sean bien doctrinados y enseñados en las cosas de nuestra Santa Fe Católica y Ley Evangélica y que para esto informéis si hay ministros suficientes que les enseñen la dicha doctrina y loos bauticen y administren los otros Sacramentos de la Santa Madre Iglesia, de que tuviesen habilidad y suficiencia para los recibir, y si en esto hubiere falta alguna comunicarlos con los Prelados de las Iglesias dese distrito a cada uno en sus diócesis.....”¹⁵

El documento referido es extenso y contiene instrucciones precisas para evangelizar a los indígenas de la recién creada Real Audiencia de Quito.

Seguiremos trabajando.....

BIBLIOGRAFIA

Fuentes primarias

- Archivo de la Curia Metropolitana de Quito, siglo XVI
- Archivo Nacional de Historia del Ecuador, fondos coloniales.
- Archivo de la Biblioteca Ecuatoriana “Aurelio Espinosa Pólit”, BAEP.
- Archivo Histórico del Municipio de Quito, siglo XVI.

¹⁵ Archivo Curia Metropolitana de Quito. Fondo González Suárez, copia de un manuscrito tomado de la Biblioteca Nacional de Madrid, Códice F 56-. P.82

Bibliografía.

- BELTRAN, Juan Miguel, La Iglesia limeña, Imprenta de J.B, Lima, 1900.
- BRAVO, Miguel, Pbro. La evangelización en el Ecuador, (folleto) BAEP, s/e, 1915.
- Conferencia Episcopal Ecuatoriana, Quito, 2001, T.I. Historia de la Iglesia Católica del Ecuador.
- GONZÁLEZ SUÁREZ; Federico, Historia del Ecuador, Tomo I, Quito, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1969.
- GÓMEZ, Ismael, La iglesia primitiva en tierras ecuatorianas (folleto) s/e, 1920, BAEP.
- JIJÓN Y CAAMAÑO, Jacinto, En Conferencia con ocasión del IV Centenario de la Erección del Obispado de Quito, 27 de abril de 1946, BAEP.
- VARGAS, Vargas, José María, Historia del Ecuador, Ediciones de la PUCE, Quito, 1971.